



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Agronomía y Veterinaria



"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

ACTA N° 19

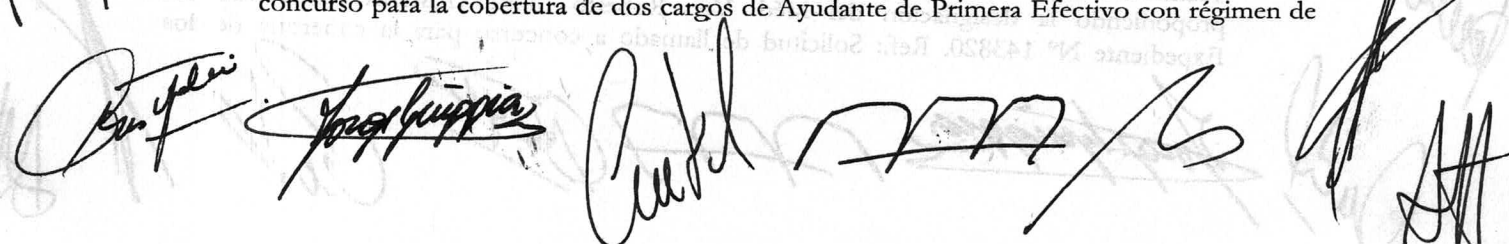
Siendo las catorce horas y cinco minutos del día dos de noviembre del año dos mil veintitrés se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de Río Cuarto en Sesión Ordinaria, llevada a cabo en la Sala de Posgrado "B" de la Facultad. Asistieron los Consejeros y las Consejeras Titulares: Prof. María Silvana AMIN; Srta. Paula Elisabet AREVALOS; Prof. Guillermo BAGNIS; Sr. Diego Alejandro CABRERA; Sra. Andrea Lorena CRISTOFOLINI; Méd. Vet. Guillermina DOMINICI; Prof. Gabriel DI COLA; Prof. Jorge GIUGGIA; Srta. Brenda GRANJA; Sr. Germán Leandro Ricardo GUAJARDO; Prof. Astrid Amparo HEGUIABEHERE; Prof. Carlos Eugenio MOTTA; Prof. José RAVIOLO y los Consejeros Suplentes: Prof. Ana Lucía CABRAL; Sr. Sergio Tomás GUDIÑO MOLINA y Sr. Agustín PREIDIKMAN. **Ausentes con aviso:** Prof. Carla BRUNO; Sr. Pedro GARCÍA; Ing. Agr. Adrián Alejandro TESTORE. Preside la sesión la Sra. Decana Prof. Carmen Gloria CHOLAKY PEREZ. Secretaria del Consejo Directivo: Sra. Cristina SOUTO. La Sra. Decana pone a consideración el **ORDEN DEL DÍA:** **Punto 1.** Informe de la Sra. Decana. **Punto 2.** Acta N° 17 del Consejo Directivo. Ref.: Correspondientes a la sesión ordinaria del día 05 de octubre del corriente año. **Punto 3.** Expediente N° 143836. Ref.: Propuesta del proyecto "Tutorías de pares en Genética para Agronomía". **Punto 4.** Expediente N° 143848. Ref.: Solicitud de adscripción a favor de la Méd. Vet. Noelia Belén CARDINI. **Punto 5.** Expediente N° 143849. Ref.: Solicitud de adscripción a favor de la Méd. Vet. Leila Agustina SOSA. **Punto 6.** Expediente N° 142123. Ref.: Situación planteada. Asignatura: Matemáticas y Bioestadística. Informe de la investigación sumaria. **Punto 7.** Expediente N° 142346. Ref.: Renuncia definitiva del Prof. José Angel GIRAUDO. **Punto 8.** Expediente N° 140638. Ref.: Renuncia definitiva del Prof. Juan Claudio TROLLIET. **Punto 9.** Expediente N° 142898. Ref.: Renuncia definitiva de la Prof. Marcela Alejandra DEMAESTRI. **Punto 10.** Expediente N° 140750. Ref.: Informe académico y económico del Proyecto de extensión de la FAV: Ganadería bovina de carne y agricultura en base a maíz y soja. **Punto 11.** Expediente N° 139055. Ref.: Dictamen del jurado interviniente en el llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Prof. Adjunto con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Extensión Rural, dependiente del Departamento Economía Agraria, proponiendo la designación de la Ing. Agr. Astrid Amparo HEGUIABEHERE. **Punto 12.** Expediente N° 142647. Ref.: Dictamen del jurado interviniente en el llamado a concurso para la cobertura de dos cargos de Ayte. de Primera con régimen de dedicación semiexclusiva en la asignatura Producción Bovina de Carne, dependiente del Departamento Producción Animal, proponiendo la designación de Ing. Agr. María Virginia SAGARDOY y Ing. Agr. María Victoria ANOMALE. **Punto 13.** Expediente N° 142061. Ref.: Dictamen del jurado interviniente en el llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Prof. Adjunto con régimen de dedicación semiexclusiva en la asignatura Sociología y Extensión Rural, dependiente del Departamento Economía Agraria, proponiendo la designación del Ing. Agr. Claudio Albíncolo DEMO. **Punto 14.** Expediente N° 141690. Ref.: Dictamen del jurado interviniente en el llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Porcinos, dependiente del Departamento Patología Animal, proponiendo la designación del Méd. Vet. Roberto Martín AMBROGI. **Punto 15.** Expediente N° 143820. Ref.: Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de dos

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin]

[Large handwritten signatures at the bottom of the page]

cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Efectivo con régimen de dedicación semiexclusiva en la asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Rumiantes. A continuación, la Sra. Decana presenta los siguientes temas para anexas al orden del día: **Punto 15a. Expediente N° 143694.** Ref.: Modificación de la Resolución del Consejo Directivo N° 392/23, en lo referido a la elevación al Consejo Superior del incremento de dedicación del Prof. Santiago LOSINNO. **Punto 15b. Expediente N° 137747.** Ref.: Renuncia condicionada de la Ing. Agr. Dra. Elena Mercedes FERNANDEZ a su cargo de Profesora Titular con carácter efectivo y régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Cultivos Oleaginosos, dependiente del Departamento Producción Vegetal. **Punto 15c. Nota del Prof. Fernando Moyano.** Ref.: Solicitud de justificación de inasistencias para estudiantes que participarán en las 2das. Olimpíadas de Estudiantes de Ciencias Veterinarias que se realizarán en la localidad de Casilda. **Punto 15d. Expediente N° 142788.** Ref.: Dictamen del jurado interviniente en el llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayte. de Primera con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Forrajes, dependiente del Departamento Producción Animal, proponiendo la designación de la Ing. Agr. Ana Luz PUEBLA. **Punto 15e. Expediente N° 139729.** Ref.: Dictamen del jurado interviniente en el llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación semiexclusiva en la asignatura Producción Frutícola, dependiente del Departamento Producción Vegetal, proponiendo la designación del Ing. Agr. Ernesto GUEVARA. **Punto 15f. Nota de la Prof. Viviana Lomello.** Ref.: Solicitud de difusión de la realización de la "Jornada de Actualización Porcina 2023" que se llevará a cabo los días 23 y 24 de noviembre próximos, en INTA Pergamino. **Punto 15g. Nota del Dr. Alejandro Mazzarini.** Ref.: Solicitud de apoyo institucional y adhesión a la Semana Médica Biológica, organizada por la Sociedad Argentina de Medicina Biológica y Holística a realizarse del 27 de noviembre al 02 de diciembre del corriente año. **Punto 15h. Nota de la Directora de Graduados, Prof. Carolina Sturniolo.** Ref.: Propuesta de realización de las Jornadas Rurales de Trabajo Voluntario a realizarse los días 10, 11 y 12 de noviembre próximos. **Punto 15i. Expediente N° 138906.** Ref.: Solicitud del Departamento Ecología Agraria de reconocimiento a los integrantes del Comité Académico Departamental que actuaron en la evaluación de las planificaciones 2022. **Punto 15j. Expediente N° 142738.** Ref.: Solicitud de incorporación de colaboradores en el Curso aprobado por RCD N° 205/23. **Punto 15k. Expediente N° 142469.** Ref.: Situación planteada. Asignatura Hidrología Agraria. Nota de la Prof. Rita Pereyra. **Punto 15l. Expediente N° 140741.** Ref.: Solicitud de renovación de la adscripción del Méd. Vet. Elías Hernán HERRERO. **Punto 15m. Expediente N° 139725.** Ref.: Solicitud de asueto académico de 09:00 a 13:00 hs. el día 14/11/23 para los docentes de la Carrera de Ingeniería Agronómica. **Punto 16. Despacho de la Comisión de Interpretación y Reglamento.** Ref.: Nota firmada por la Secretaria de Posgrado y Relaciones Interinstitucionales, Prof. Aída Andrea Bozzo, y la Secretaria de Ciencia y Tecnología, Prof. Viviana Reynoso. Presentación de las "Líneas de acción administrativas" correspondientes a ambas Secretarías de la Facultad. **Punto 17. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 143515. Solicitud de designación de la Prof. Valeria AUTRAN como Profesora Asociada Suplente en la asignatura Morfología Vegetal. **Punto 18. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 140868. Solicitud de promoción del Méd. Vet. Carlos Alberto RANG al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación semiexclusiva en la Asignatura Estudio de la Realidad Nacional. **Punto 19. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 143719. Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de dos cargos de Ayudante de Primera Efectivo con régimen de





dedicación Simple para la asignatura Estudio de la Realidad Nacional. **Punto 20. Despacho de la Comisión Ad Hoc para reglamentar exámenes finales con modalidad oral.**

Ref.: Expediente N° 143756. Situación planteada por el Consejero Directivo Sergio Tomas Gudiño Molina. **Punto 21. Despacho de la Comisión de Enseñanza.** Ref.: Expediente

N° 117858. Solicitud de baja del trámite de Convalidación del Título Extranjero de la Lic. en Veterinaria Nagore MEDINA VICARIA. **Punto 22. Despacho de la Comisión de**

Enseñanza. Ref.: Expediente N° 129375. Solicitud de baja del trámite de Convalidación del Título Extranjero del Bachiller en Medicina Veterinaria Erwin Fitzgerald TUESTA HUARNIZO. **Punto 23. Despacho de la Comisión de Enseñanza.** Ref.: Expediente

N° 143770. Propuesta de realización del Taller "Descubriendo células con Histología en la Escuela Primaria". **Punto 24. Despacho de la Comisión de Enseñanza.** Ref.: Expediente

N° 139251. Solicitud de renovación de la adscripción de la Méd. Vet. Valeria BARBERO en la asignatura Técnica Quirúrgica. **Punto 25. Despacho de la Comisión de**

Enseñanza. Ref.: Expediente N° 143769. Propuesta de realización del Taller "Un aporte de Histología al proceso de enseñanza-aprendizaje de los tejidos básicos y de los aparatos reproductores macho y hembra bovinos a las instituciones del Nivel Medio". **Punto 26.**

Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios. Ref.: Expediente N° 39106-41. Renovación del Protocolo de Trabajo con la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa. Se ponen a consideración los temas del orden del día y los temas a anexar. La Sra. Decana solicita el retiro del Punto 15c. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el temario a tratar.

TRATAMIENTO DE LOS TEMAS: Punto 1. Informe de la Sra. Decana. En primer lugar, la Prof. Cholaky comenta las novedades de Mesa de Entradas de la Dirección de Despacho, Mesa de Entradas y Archivo, en relación a los plazos para apertura de expedientes, que este año será hasta el 21/11. Por otra parte, menciona la invitación recibida para asistir a la inauguración de la nueva sede del cuartel de bomberos de Alpa Corral. También menciona la invitación para asistir a la presentación del libro "Impactos locales de la pandemia" de Florencia Granato, Edgardo Carniglia y Viviana Macchiarola, editado por UniRio, a realizarse en el Concejo Deliberante en el marco de la Feria del Libro. A continuación, la Sra. Decana comenta que las representantes en la Comisión de atención a personas con discapacidad están participando de encuentros organizados desde las unidades académicas que tienen la carrera de Medicina Veterinaria. Menciona en este sentido que se ha constituido la Red de Inclusión y Accesibilidad de Carreras Veterinarias en las Universidades Nacionales de Argentina. También comenta que desde la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNC se cursó una invitación a un encuentro académico para estudiantes del último año de las carreras de grado de la UNRC, destinado a promover el intercambio de conocimientos y la colaboración mutua. La participación está destinada a estudiantes que participen en la Jornada de cierre de las pruebas RFI (Consumo Residual o Residual Feed Intake). La Prof. Cholaky solicita a los consejeros directivos por el Claustro Estudiantes que difundan la actividad a través de los Centros de estudiantes. Por otra parte, la Sra. Decana comenta que estuvo participando del encuentro de Asociación Universitaria de Educación Agropecuaria Superior (AUDEAS) junto a la Secretaria Académica, Prof. Daniela Zubeldía, en dos jornadas de trabajo en San Antonio de Areco. Los ejes centrales de trabajo fueron los procesos de revisión de los planes de estudio de las carreras de Ingeniería Agronómica y el proceso de acreditación que se está dando en las universidades del país. Junto con el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNC, la Sra. Decana de la Facultad de Villa María y el Presidente del Colegio de Ingenieros Agrónomos de la Provincia hicieron un pedido de apoyo a AUDEAS para que en las escuelas medias de

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

la provincia (en las que se recortó la posibilidad de dictado de asignaturas a las que pueden presentarse los y las graduadas de Ingeniería Agronómica) para que se revea la restricción ya que el título de grado de Ingeniero/a Agrónomo/a es de validez nacional y esa medida provincial representa una inconsistencia de criterio con respecto a lo que establece el Ministerio de Educación de la Nación al otorgar el título profesional. Para finalizar, La Sra. Decana menciona algunos temas que se trataron en el Consejo Superior; se produce un intercambio de consultas, destaca que se aprobaron los convenios que la Facultad propuso con la Cámara de Productores Ovinos de Córdoba (CAPOC) y la Fundación BIORED.

Punto 2. Acta N° 17 del Consejo Directivo. Ref.: Correspondientes a la sesión ordinaria del día 05 de octubre del corriente año. La Sra. Decana pone a consideración el documento y no habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el Acta N° 17/23.

Punto 3. Expediente N° 143836. Ref.: Propuesta del proyecto "Tutorías de pares en Genética para Agronomía". La Sra. Decana propone el tratamiento sobre tablas. Señala que tiene antecedentes la propuesta. Se acuerda. Lee la propuesta y la pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad.

Punto 4. Expediente N° 143848. Ref.: Solicitud de adscripción a favor de la Méd. Vet. Noelia Belén CARDINI. La Sra. Decana propone el pase de este asunto a la Comisión de Enseñanza para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase.

Punto 5. Expediente N° 143849. Ref.: Solicitud de adscripción a favor de la Méd. Vet. Leila Agustina SOSA. La Sra. Decana propone el pase de este asunto a la Comisión de Enseñanza para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase.

Punto 6. Expediente N° 142123. Ref.: Situación planteada. Asignatura: Matemáticas y Bioestadística. Informe de la investigación sumaria. La Sra. Decana reseña los hechos y lee el final del dictamen. Se produce un intercambio de pareceres y si bien se coincide en no abrir un sumario, se acuerda instar al docente a que haga algún taller o formación para que no sigan pasado las situaciones descriptas en el Expediente. La consejera Heguiabehere señala la necesidad de desnaturalizar ciertas prácticas un tanto agresivas a partir de reconocer que alguien está señalando que algo le molesta. Considera necesaria una explicitación más clara de que no se están avalando esas "formas" de vinculación interpersonal. El consejero Gudiño señala que los estudiantes no terminan recibiendo una respuesta que mejore su situación. La consejera Amin sugiere que se le dé la oportunidad al docente de entender que no debe continuar con las prácticas que viene realizando. El consejero Di Cola propone una instancia de mediación. La Sra. Decana propone: que Asesoría Pedagógica realice una propuesta de trabajo con el docente para que revea su accionar a partir de contar con otras herramientas; que se exija al docente el cese de los comentarios peyorativos y connotaciones sexuales durante las clases a su cargo; que se lleve adelante el plan de trabajo que proponga el Área de Asesoría Pedagógica, y se informe al Centro de Estudiantes sobre las medidas que fue tomando el Consejo Directivo en estos meses a partir de la denuncia realizada. No habiendo más comentarios ni objeciones, se procede a votar. Se aprueban por unanimidad las medidas enumeradas.

Punto 7. Expediente N° 142346. Ref.: Renuncia definitiva del Prof. José Ángel GIRAUDO. La Sra. Decana lee la nota y la pone a consideración. La Prof. Cholaky expresa el reconocimiento público al Prof. Giraudo que ha tenido una dedicación y un compromiso destacable, con mucho interés en el desempeño práctico de los/as estudiantes, cumpliendo un rol fundamental en el desarrollo de recursos humanos y participando activamente en instancias de investigación que han significado importantes avances en temas de Medicina Veterinaria. Finalizada su intervención y no habiendo más comentarios ni objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad aceptar la renuncia presentada.

Punto 8. Expediente N°

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including names like 'C. F. ...', 'C. ...', 'J. ...', and various initials.]



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Agronomía y Veterinaria



"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

140638. Ref.: Renuncia definitiva del Prof. Juan Claudio TROLLIET. La Sra. Decana lee la nota y la pone a consideración, le agradece al docente. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 9.** Expediente N° 142898. Ref.: Renuncia definitiva de la Prof. Marcela Alejandra DEMAESTRI. La Sra. Decana lee la nota y la pone a consideración. Destaca la actividad que junto a la Prof. Viale realizó la Ing. Demaestri en relación al PEAM y la Unidad de Vivero de la FAV. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad la aceptación de la renuncia. **Punto 10.** Expediente N° 140750. Ref.: Informe académico y económico del Proyecto de extensión de la FAV: Ganadería bovina de carne y agricultura en base a maíz y soja. La Sra. Decana propone la derivación del tema a la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios y a la Comisión de Hacienda para el tratamiento y análisis conjunto. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 11.** Expediente N° 139055. Ref.: Dictamen del jurado interviniente en el llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Prof. Adjunto con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Extensión Rural, dependiente del Departamento Economía Agraria, proponiendo la designación de la Ing. Agr. Astrid Amparo HEGUIABEHERE. La Sra. Decana lee el dictamen y lo pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por mayoría la propuesta de designación y su elevación al Consejo Superior. Se abstiene la consejera Hegueiabehere. **Punto 12.** Expediente N° 142647. Ref.: Dictamen del jurado interviniente en el llamado a concurso para la cobertura de dos cargos de Ayte. de Primera con régimen de dedicación semiexclusiva en la asignatura Producción Bovina de Carne, dependiente del Departamento Producción Animal, proponiendo la designación de Ing. Agr. María Virginia SAGARDOY y Ing. Agr. María Victoria ANOMALE. La Sra. Decana lee el dictamen y lo pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 13.** Expediente N° 142061. Ref.: Dictamen del jurado interviniente en el llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Prof. Adjunto con régimen de dedicación semiexclusiva en la asignatura Sociología y Extensión Rural, dependiente del Departamento Economía Agraria, proponiendo la designación del Ing. Agr. Claudio Albíncolo DEMO. La Sra. Decana lee el dictamen y lo pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad la propuesta de designación y su elevación al Consejo Superior. **Punto 14.** Expediente N° 141690. Ref.: Dictamen del jurado interviniente en el llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Porcinos, dependiente del Departamento Patología Animal, proponiendo la designación del Méd. Vet. Roberto Martín AMBROGI. La Sra. Decana lee el dictamen y lo pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. No se encuentra presente el consejero Cabrera al momento de la votación. Se retira la consejera Granja siendo las 15.30 hs. **Punto 15.** Expediente N° 143820. Ref.: Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Efectivo con régimen de dedicación semiexclusiva en la asignatura Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los Rumiantes. La Sra. Decana solicita que se retire la solicitud de uno de los cargos a raíz de la nota presentada por el Prof. Magnano y la Dirección de Departamento, que pide dicha modificación. Propone la derivación a la Comisión de Carrera Docente para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 15a.** Expediente N° 143694. Ref.: Modificación de la Resolución del Consejo Directivo N° 392/23, en lo referido a la elevación al Consejo Superior del incremento de dedicación del Prof. Santiago LOSINNO. La Sra. Decana solicita la aprobación de la modificación por tratarse de un error que debe

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

subsanarse para la continuidad del trámite de designación. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad rectificar el artículo 2 de la RCD 392/23.

Punto 15b. Expediente N° 137747. Ref.: Renuncia condicionada de la Ing. Agr. Dra. Elena Mercedes FERNANDEZ a su cargo de Profesora Titular con carácter efectivo y régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Cultivos Oleaginosos, dependiente del Departamento Producción Vegetal. La Sra. Decana lee la nota y la pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad la aceptación de la renuncia.

Punto 15d. Expediente N° 142788. Ref.: Dictamen del jurado interviniente en el llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayte. de Primera con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Forrajes, dependiente del Departamento Producción Animal, proponiendo la designación de la Ing. Agr. Ana Luz PUEBLA. La Sra. Decana lee el dictamen y lo pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad la designación.

Punto 15e. Expediente N° 139729. Ref.: Dictamen del jurado interviniente en el llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación semiexclusiva en la asignatura Producción Frutícola, dependiente del Departamento Producción Vegetal, proponiendo la designación del Ing. Agr. Ernesto GUEVARA. La Sra. Decana lee el dictamen y lo pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad la propuesta de designación y su elevación al Consejo Superior.

Punto 15f. Nota de la Prof. Viviana Lomello. Ref.: Solicitud de difusión de la realización de la "Jornada de Actualización Porcina 2023" que se llevará a cabo los días 23 y 24 de noviembre próximos, en INTA Pergamino. La Sra. Decana solicita el tratamiento sobre tablas. Se acuerda. Lee la propuesta y la pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad.

Punto 15g. Nota del Dr. Alejandro Mazzarini. Ref.: Solicitud de apoyo institucional y adhesión a la Semana Médica Biológica, organizada por la Sociedad Argentina de Medicina Biológica y Holística a realizarse del 27 de noviembre al 02 de diciembre del corriente año. La Sra. Decana propone el pase de este asunto a la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase.

Punto 15h. Nota de la Directora de Graduados, Prof. Carolina Sturniolo. Ref.: Propuesta de realización de las Jornadas Rurales de Trabajo Voluntario a realizarse los días 10, 11 y 12 de noviembre próximos. La Sra. Decana solicita el tratamiento sobre tablas. Se acuerda. Lee la propuesta y la pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad.

Punto 15i. Expediente N° 138906. Ref.: Solicitud del Departamento Ecología Agraria de reconocimiento a los integrantes del Comité Académico Departamental que actuaron en la evaluación de las planificaciones 2022. La Sra. Decana lee la nota y la pone a consideración. Solicita que se haga extensivo el reconocimiento a todos los integrantes de los Comités Académicos Departamentales ya que no se realizó oportunamente. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad.

Punto 15j. Expediente N° 142738. Ref.: Solicitud de incorporación de colaboradores en el Curso aprobado por RCD N° 205/23. La Sra. Decana lee la nota y la pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad lo solicitado.

Punto 15k. Expediente N° 142469. Ref.: Situación planteada. Asignatura Hidrología Agrícola Agraria. Nota de la Prof. Rita Pereyra. La Sra. Decana lee la nota y la pone a consideración. Se produce un intercambio de opiniones. Se toma conocimiento.

Punto 15l. Expediente N° 140741. Ref.: Solicitud de renovación de la adscripción del Méd. Vet. Elías Hernán HERRERO. La Sra. Decana propone el pase de este asunto a la Comisión de Enseñanza para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. No se encuentra

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.]



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Agronomía y Veterinaria



"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

presente el consejero Cabrera al momento de la votación. **Punto 15m. Expediente N° 139725.** Ref.: Solicitud de asueto académico de 09:00 a 13:00 hs. el día 14/11/23 para los docentes de la Carrera de Ingeniería Agronómica. La Sra. Decana lee la nota y la pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad. No se encuentra presente el consejero Guajardo al momento de la votación. **Punto 16. Despacho de la Comisión de Interpretación y Reglamento.** Ref.: Nota firmada por la Secretaria de Posgrado y Relaciones Interinstitucionales, Prof. Aída Andrea Bozzo, y la Secretaria de Ciencia y Tecnología, Prof. Viviana Reynoso. Presentación de las "Líneas de acción administrativas" correspondientes a ambas Secretarías de la Facultad. La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad la presentación. No se encuentra presente el consejero Guggia al momento de la votación. **Punto 17. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 143515. Solicitud de designación de la Prof. Valeria AUTRAN como Profesora Asociada Suplente en la asignatura Morfología Vegetal. La Sra. Decana lee el despacho que dice: "Visto el Expediente N° 143515 referido a la solicitud de designación como Docente suplente en el cargo de PAS exclusiva de la PAD efectiva exclusiva Ing. Agr. Valeria Autran, para desarrollar sus funciones en la asignatura Morfología Vegetal, del Departamento de Biología Agrícola. Considerando que, a fojas 1 del expediente citado en el Visto, el Departamento de Biología Agrícola avala la solicitud presentada por la docente responsable de la asignatura en cuestión, Prof. Sara Basconsuelo, referida al uso transitorio de los puntos docentes liberados por la Prof. Rosana Malpassi al ocupar un cargo de mayor jerarquía. Que, estando el tema en comisión, la Prof. Autran envía nota con fecha 25/10/23 ingresada a la FAV con el N° 2612, solicitando que su designación sea postergada momentáneamente. Por ello los miembros de LA COMISIÓN DE CARRERA DOCENTE SUGIEREN: ARTÍCULO 1.- No dar curso a la solicitud planteada en el visto y remitir las actuaciones al Departamento de Biología Agrícola para que redefina el uso de los puntos liberados transitoriamente por la Prof. Rosana Malpassi. ARTÍCULO 2.- De forma." Se pone a consideración el documento leído. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 18. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 140868. Solicitud de promoción del Méd. Vet. Carlos Alberto RANG al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación semiexclusiva en la Asignatura Estudio de la Realidad Nacional. La Sra. Decana lee el despacho que dice: "Visto el Expediente N° 140868 ref. a la solicitud de promoción en el marco de carrera docente del Prof. Carlos Alberto Rang, DNI 20.080.575; desde su cargo efectivo actual de Ayudante de Primera dedicación semiexclusiva a Jefe de Trabajos Prácticos efectivo con régimen de dedicación semiexclusiva en la asignatura Estudio de la Realidad Nacional (3103), del Departamento Estudios Básicos y Agropecuarios (Cód. 1-60), y Considerando que, en el expediente citado en el Visto, el Departamento de Estudios Básicos y Agropecuarios avaló la nota presentada por el docente responsable de la asignatura en cuestión, Prof. Manuel Schneider, donde solicita la promoción en cuestión. Que se cuenta con dictamen favorable del Comité Académico Especial que analizó los antecedentes curriculares del Prof. Rang, estando en condiciones de promocionar al cargo de JTP efectivo con régimen de dedicación semiexclusiva. Que, se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria correspondiente. Por ello, LA COMISIÓN DE CARRERA DOCENTE SUGIERE: ARTÍCULO 1.- Designar al MV Carlos Alberto Rang DNI N°20.080.575 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos efectivo con régimen de dedicación semiexclusiva en la asignatura Estudio de la Realidad Nacional (3103), del Departamento Estudios Básicos y Agropecuarios. ARTÍCULO 2.- De forma." Se pone a

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

consideración el texto leído. Se produce un intercambio de ideas referido a la necesidad de abrir un nuevo expediente para dar claridad a la tramitación. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad la promoción del Prof. Rang y abrir un nuevo expediente. **Punto 19. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 143719. Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de dos cargos de Ayudante de Primera Efectivo con régimen de dedicación Simple para la asignatura Estudio de la Realidad Nacional. La Sra. Decana lee el despacho que dice: "Visto el Expediente N° 143719 ref. al llamado a concurso Público, Abierto, de Antecedentes y Oposición para la cobertura de dos cargos de Ayudante de Primera efectivo con régimen de dedicación simple en la asignatura Estudio de la Realidad Nacional (3103), perteneciente al Departamento Estudios Básicos y Agropecuarios (1-60) y Considerando que, a fojas 1 del Expediente citado en el Visto, el Departamento de Estudios Básicos y Agropecuarios aprobó y avaló la nota presentada por el docente responsable de la asignatura en cuestión, Prof. Manuel Schneider, donde solicita se proceda al llamado a concurso Público, Abierto, de Antecedentes y Oposición de dos cargos de Ayudante de Primera efectivo con régimen de dedicación simple en dicha asignatura. Que, se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria para dicho concurso. Que, para ello se propone el siguiente perfil: Médico/a Veterinario/a, con una visión clara de las diferentes orientaciones del Plan de estudio de la Carrera. Se valorará la experiencia en docencia fundamentalmente en los primeros años, como así también el haber participado en alguna experiencia de articulación con el medio. Que, se proponen los siguientes Jurados: Titulares Schneider Manuel Herrera Ricardo Valera Alejandro (Universidad Nacional de La Plata) Suplentes Bergamo Enrique Aguilar Valenciano José Javier Alfieri Arsenio (Universidad Nacional de Rosario). Por ello, LA COMISIÓN DE CARRERA DOCENTE SUGIERE: ARTÍCULO 1.- Aprobar el llamado a concurso Público, Abierto, de Antecedentes y Oposición para la cobertura de dos cargos de Ayudante de Primera efectivo con régimen de dedicación simple en la asignatura Estudio de la Realidad Nacional (3103), perteneciente al Departamento Estudios Básicos y Agropecuarios. ARTÍCULO 2.- Aprobar el siguiente perfil: Médico/a Veterinario/a, con una visión clara de las diferentes orientaciones del Plan de estudio de la Carrera. Se valorará la experiencia en docencia fundamentalmente en los primeros años, como así también el haber participado en alguna experiencia de articulación con el medio. ARTÍCULO 3.- Aprobar la siguiente nómina de Jurados: Titulares Schneider Manuel Herrera Ricardo Valera Alejandro (Universidad Nacional de La Plata) Suplentes Bérghamo Enrique Aguilar Valenciano José Javier Alfieri Arsenio (Universidad Nacional de Rosario). ARTÍCULO 4.- De forma." Se pone a consideración el documento leído. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 20. Despacho de la Comisión Ad Hoc para reglamentar la espera durante exámenes finales con modalidad oral.** Ref.: Expediente N° 143756. Situación planteada por el Consejero Directivo Sergio Tomas Gudiño Molina. La Sra. Decana lee el despacho y pone a consideración el documento leído. Aclara que se trata de reglamentar la espera hasta el momento de rendir. Se produce un intercambio de ideas y se plantean ejemplos posibles para la organización de los turnos. Se menciona la posibilidad de evaluar sus resultados después de la entrada en vigencia del reglamento. Se aclara que la implementación de la organización propuesta, tiene que hacerse por cada mesa que se conforme. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 21. Despacho de la Comisión de Enseñanza.** Ref.: Expediente N° 117858. Solicitud de baja del trámite de Convalidación del Título Extranjero de la Lic. en Veterinaria Nagore MEDINA VICARIA. La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Agronomía y Veterinaria



"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

No se encuentra presente la consejera Amin en el momento de la votación. **Punto 22. Despacho de la Comisión de Enseñanza.** Ref.: Expediente N° 129375. Solicitud de baja del trámite de Convalidación del Título Extranjero del Bachiller en Medicina Veterinaria Erwin Fitzgerald TUESTA HUARNIZO. La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad. No se encuentra presente el consejero Bagnis en el momento de la votación. **Punto 23. Despacho de la Comisión de Enseñanza.** Ref.: Expediente N° 143770. Propuesta de realización del Taller "Descubriendo células con Histología en la Escuela Primaria". La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 24. Despacho de la Comisión de Enseñanza.** Ref.: Expediente N° 139251. Solicitud de renovación de la adscripción de la Méd. Vet. Valeria BARBERO en la asignatura Técnica Quirúrgica. La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad. No se encuentra presente la consejera Dominici en el momento de la votación. Siendo las 17:35 se retira el consejero Di Cola. **Punto 25. Despacho de la Comisión de Enseñanza.** Ref.: Expediente N° 143769. Propuesta de realización del Taller "Un aporte de Histología al proceso de enseñanza-aprendizaje de los tejidos básicos y de los aparatos reproductores macho y hembra bovinos a las instituciones del Nivel Medio". La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 26. Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios.** Ref.: Expediente N° 39106-41. Renovación del Protocolo de Trabajo con la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa. La Sra. Decana lee el despacho que dice: "Visto, Expediente N° 39106-41 Ref: Protocolo de trabajo entre la Facultad de Agronomía y Veterinaria y Fac. de Cs. Veterinarias de la Universidad Nacional de la Pampa. Nota presentada por la Ing. Agr. Viviana Lomello Coordinadora del CIAP. Considerando, que desde el punto de vista jurídico nada se tiene que objetar sobre dicho protocolo no obstante atento al tiempo de duración de 24 meses o carácter permanente deberá ser autorizado por el Consejo Superior. Que la Coordinadora presenta los informes correspondiente a los trabajos y actividades realizadas, manifestando la necesidad de continuar trabajando en forma conjunta para potenciar los beneficios de este emprendimiento, solicitando su renovación según términos y condiciones del protocolo vigente. La Comisión de Investigación, Extensión y Servicios del Consejo Directivo de la FAV, sugiere, que el Consejo Directivo dé curso favorable a la renovación - Convenio Marco entre la UNRC y Fac. de Cs. Veterinarias de la Universidad Nacional de la Pampa." Se pone a consideración el documento leído. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad. Siendo las 17:40 hs. y no habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la sesión.

